

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## ASAMBLEA REGIONAL

### Impresiones

No ha decaído un solo momento el entusiasmo que ha producido la Asamblea regional, y á medida que avanzan las sesiones acrece también la ansiedad de la opinión pública, justamente interesada en los problemas que se discuten.

Las notas predominantes en la Asamblea han sido la altitud de miras y la nobleza de espíritu, reveladores de los más sanos y generosos propósitos. Así se ha demostrado ostensiblemente en todo el curso de los debates. La discusión no solo se ha mantenido á gran altura, sin violencias ni recriminaciones, ni naturales extravíos, sino que en todos los discursos ha campeado el ideal de la paz, de la unión y de la fraternidad de las islas, hermanas todas por los vínculos de la raza y el sentimiento en esta grande, aunque mal avenida familia canaria.

Este alto ejemplo de generosidad, de nobleza, de patriotismo y del *virbonus* que siempre se ha amañado en el corazón de los isleños, aun en los momentos en que las pasiones ofuscaban las inteligencias y ponían una venda á la razón, debía servir de precedente honroso, de pauta de conducta, en todas las contiendas venideras, siquiera no sea más que para evitar el sonrojo y los deplorables efectos de espectáculos tan tristes como el que estamos dando los canarios á los ojos del mundo civilizado.

Se ha dicho de los tinerfeños—lo ha dicho un periódico de Madrid—que somos meridionales por temperamento; que hay una biformidad en los cauces de la vida de canarios orientales y canarios occidentales; que nosotros somos los pomposos, los hiperbólicos, y ellos, los orientales, los reposados, los calculadores. Quizás no se haya equivocado del todo el articulista que tal biformidad estableció. Actos como el de la Asamblea, en donde todos se muestran generosos y, lejos de ahondar rencillas entre los pueblos, las recriminan y anatematizan, no los pueden llevar á cabo sino los espíritus desprendidos, llámeselos hiperbólicos ó pomposos; jamás los pueblos que tienen á gala ser calculadores y reposados. En ello estriba el mayor triunfo de la Asamblea, demostración solemnísima de los sentimientos de bondad que caracterizan á los habitantes de Tenerife, sean cuales fueren las circunstancias.

Los espíritus empujados por la envidia ó alucinados por el odio no comprenderán seguramente la virtualidad de esta idiosincrasia, como no comprenderán tampoco los elevados propósitos de la Asamblea ni las excitaciones á la unión, al respeto, á la concordia recíproca, que han partido de la juventud intelectual, nervio y alma de ese pequeño parlamento canario donde la conciencia ciudadana se ha purificado en ambiente de verdadero patriotismo, donde los vislumbres del porvenir isleño han apuntado como resplandores de aurora iluminando

dilatados horizontes, donde amigos y adversarios, unidos é identificados, han entonado un himno de paz, de progreso, de libertad.

¡Bendita sea la hora en que las esperanzas presentes se conviertan en realidad futura!

Entonces será grande y próspera y feliz la región canaria.

### Segunda sesión

Comienza el acto poco después de la una y media, siendo la concurrencia más numerosa aun, que en la primera sesión.

El gran salón de actos del Palacio municipal, totalmente ocupado por los asambleístas, presenta solemne aspecto.

En todos los semblantes refléjase el mayor entusiasmo.

El presidente de la Asamblea, don Manuel de Cámara seguido de los señores que forman la Mesa, ocupa la poltrona presidencial, y, agitando la campanilla dice: "Se abre discusión sobre la proposición incidental del señor Pérez Armas."

El distinguido literato se levanta entonces de su asiento y se dirige á la tribuna.

La expectación es general.

### Discurso de Pérez Armas

Comienza diciendo que no viene á hacer salvvedades ó omisiones de la Comisión organizadora, cuyo patriotismo y acertadas gestiones elogia calurosamente, sino á abogar porque este acto sea preparativo de una gran Asamblea provincial, en la que no haya distinción de grupo oriental y occidental, sino estrecha unión de las islas para cimentar la gran obra de la Solidaridad canaria, por entender que solo así pueden servirse los supremos intereses de la Patria.

Dice que es hijo de Lanzarote y que como tal puede asegurar que aquella isla hermana no quiere desmentir el afecto tradicional que siempre ha profesado á Tenerife.

En elocuentes párrafos habla de la unión que es necesaria para defender los derechos y prerrogativas de Tenerife, y luego, entrando ya en la que pudiéramos llamar parte doctrinal de su discurso, pondera las excelencias de la Solidaridad, citando el ejemplo de Cataluña, redimida por la unión de sus hijos y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía.

La Solidaridad, continuó Pérez Armas, ha dicho á los pueblos peninsulares: constituyámonos como nos ha constituido la Naturaleza.

En Canarias, dice, es más necesaria que en ninguna otra región española esa constitución á que tienden las ideas solidarias. Al llegar á este punto de su discurso el orador entona un hermoso canto á las islas montañosas en que aun alienta el espíritu de una raza fuerte.

Enumera luego los problemas canarios de más urgente solución, citando entre ellos el de la libre fabricación de alcoholes, el del cultivo del tabaco y otros muchos que afectan á la agricultura y á la industria del Archipiélago, con objeto de extender el campo de acción de los laboriosos hijos de esta tierra.

Termina insistiendo en la necesidad de procurar una unión perdurable y fecunda.

Que las palomas simbólicas de la paz, dice, vuelen bajo el cielo bendito de Añaza.

Grandes aplausos acogen el inspirado discurso del Sr. Pérez Armas, que recibe muchas felicitaciones de los asambleístas.

Después se somete á votación la proposición incidental del Sr. Pérez Armas. Este se levanta y dice que no deseaba sino que el espíritu de su proposición informase los actos de la Asamblea, haciéndolo constar así en las conclusiones definitivas de la misma, por lo que pedía se suspendiese la votación, como así se acordó por aclamación.

### Otros discursos

Se lee el dictamen de la primera ponencia.

El Sr. Cabrera (D. Rodolfo) lo impugna en un extenso y elocuente discurso.

Comienza dirigiendo censuras á la Comisión organizadora de la Asamblea por el criterio que ha sustentado en cuanto á las funciones, constitución, etc., de aquella.

El presidente llama al orden al orador para que se abstenga de entrar en consideraciones ajenas al asunto que se discute.

El Sr. Cabrera prosigue su discurso diciendo que consideraba que los representantes de los Ayuntamientos adheridos no podían votar las conclusiones que propone la Ponencia por mermar las facultades de aquellos y ser contrarios á la ley que regula las funciones administrativas.

### El señor Lara

Nuestro querido amigo el joven abogado D. Antonio Lara pide la palabra para defender el dictamen de la ponencia.

En su elocuente é inspiradísima peroración el Sr. Lara rebate con energía y fuerza de lógica abrumadoras, los argumentos del Sr. Cabrera.

A pesar del tono tranquilo y de la voz reposada del orador la concurrencia se entusiasma y le aplaude calurosamente.

Puede decirse del discurso del señor Lara que fué además de brillante y sobre todo, contundentemente sustantivo.

### El alcalde de La Laguna

Interviene en el debate el alcalde de la vecina ciudad Sr. Ascanio y Nieves, quien, respondiendo á las alusiones que le había hecho el Sr. Cabrera, pronuncia un notable discurso, interrumpido frecuentemente por los aplausos de los señores asambleístas.

Rebate la opinión del Sr. Cabrera de que los representantes de los Ayuntamientos no podían votar las conclusiones de las ponencias, y dice: "Aquí no hay incompatibilidad de ninguna clase, ni mucho menos usurpación de atribuciones, porque ninguna ley impide que formemos un grupo de defensa para que la política se encauce y siga el camino que conduzca á la felicidad del país."

La Asamblea aplaude con entusiasmo al orador.

### Otros oradores

Continúa el debate, que resulta interesante, interviniendo nuevamente los señores Cabrera y Pérez Armas.

Después, al discutirse la segunda ponencia, intervienen en la discusión los señores Ghirlanda, Domínguez Alfonso, Sansón (D. Luis), Martí y Dehesa y Niebla.

Todos se expresan con gran elocuencia.

D. Juan Martí, hablando de la unión de los partidos, pronuncia un fogoso discurso y termina con un canto entusiasta á la patria.

La ardorosa palabra del Sr. Martí produce loco entusiasmo.

La Asamblea le ovaciona.

### Conclusiones

Seguidamente se aprueban las siguientes conclusiones de la Ponencia:

**Primera.** La reorganización de los partidos políticos como medio de unión entre los pueblos; reorganización que en lo que á la política de la provincia se refiere debe llevarse á cabo sobre la base sustentada de la perdurable unidad provincial y del mutuo respeto á los derechos posesorios de los pueblos que componen el Archipiélago.

**Segunda.** Participación en la administración pública de esos mismos partidos.

**Tercera.** Inteligencia de los partidos políticos en cuanto se refiere al nombramiento de representantes en Cortes, con el exclusivo fin de que no sean jamás elegidas otras personas que aquellas á quienes los pueblos quieren conferir su representación acabándose

de una vez para siempre y por lo que á nosotros respecta los efectos del llamado *encasillado*.

**Cuarto.** Igual inteligencia debe intentarse, como de verdadera importancia y conveniencia para el país en las elecciones de Diputados provinciales y concejales.

**Quinto.** Cuidadoso y detenido estudio respecto de las personas que hayan de representarnos en Cortes á partir de las primeras elecciones generales que se lleven á cabo, á fin que se persista en las sucesivas, en conferir la representación á las mismas personas, con el propósito de darles el arraigo que es necesario para representar con acierto los intereses de la región.

**Sexto.** Compromiso formal y solemne de los ciudadanos de no rehuir jamás el cargo que se les confiera, ya sea de Diputado á Cortes, Senador, Diputado provincial ó Concejal, armonizando los intereses de cada individuo con el cargo para que se le quiera elegir.

**Séptimo.** Apoyo de los pueblos, y, por consiguiente, de la prensa de todos los partidos políticos, en favor de la gestión de los representantes en Cortes elegidos, siempre que estos atiendan debidamente las justas aspiraciones del país, que les hayan sido comunicadas.

**Y Octava.** Apoyo, así mismo, de los pueblos, á los jóvenes de las islas, que haciéndose acreedores á ello, quieran vivir en Madrid, y de los que pueda disponerse en su oportunidad, en beneficio de los intereses generales de las islas.

### Otros dictámenes

Los señores Niebla y Gil Roldán dan lectura á las dos ponencias que habían de discutirse en la próxima sesión y que son las siguientes:

### Quinta ponencia

*Para restablecer la paz y armonía moral y material del grupo occidental y defender sus intereses debe combatirse para anular su influencia, la alta personalidad política á quien la mayoría del país atribuye los males que hace 25 años venimos experimentando?*

La ponencia, después de extensas consideraciones sobre este punto, formula las siguientes conclusiones:

1.º Que se acuerde elevar al gobierno de S. M. respetuoso Mensaje en el cual se destruya la errónea creencia que en Madrid existe, de que todos los canarios, sin excepción de naturaleza ni de ideales políticos, acatan la jefatura del Sr. León y Castillo, haciéndole comprender, á la vez, que en estas islas se mira con profundo disgusto el apoyo que los gobiernos le prestan en la obra disolvente que viene preparando desde que desempeñó la cartera de Ultramar.

2.º Que iguales exposiciones se dirijan á todos los jefes de las minorías parlamentarias dinásticas, para en el caso de que la prerrogativa regia encargue á alguna de ellas de la dirección de los negocios públicos.

También comprendemos en esta conclusión, para que se les dirijan análogas exposiciones, á los jefes de las otras minorías, que no son ni dinásticas ni monárquicas, con el fin de que tengan exacto conocimiento ante cualquier probable contingencia parlamentaria sobre asuntos canarios, de la voluntad expresa de la mayoría de estas islas; y

3.º Que se proceda inmediatamente á la reorganización de los partidos políticos locales, sobre la base juramentada de no tolerar intervenciones extrañas que vengán á dividirnos, ni cumplir disposiciones que traigan el menor asomo de caudillaje para lograr triunfos electorales con detrimento de los intereses tinerfeños.

Una vez obtenida esta reorganización, todos los partidos, representados por sus jefes, estudiarán y acordarán las bases que tengan por fin principal y primordial una correspondencia mutua de respeto y una cordialidad duradera dentro de los límites doctrinales de cada partido; y aunque esta provincia no participe del criterio de un par-

tido único, por razones que no son difíciles de comprender, en atención á la misma variedad política de los partidos locales, siendo aquel criterio doctrina expuesta por personas de valimiento y de intelectualidad reconocida, tiene el gusto de recogerlo y someterlo á la consideración de esta Asamblea por si lo estimara como solución adecuada á los fines que se solicitan.

### Sexta ponencia

*¿Convenría para cortar de raíz toda lucha y toda suspicacia estudiar una organización especial, autonómica ó regional para el régimen y gobierno de la provincia?*

La ponencia, después de un notable preámbulo que no publicamos hoy por su mucha extensión, propone la siguiente organización autonómica.

### ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La que corresponda con arreglo á la Ley de administración local que rija en la nación, con la adición de que se han de agrupar para formar un sólo Ayuntamiento los municipios que no lleguen á 6.000 habitantes, conservando sus Juzgados municipales, Registro civil y una Junta local encargada especialmente de la instrucción pública y la higiene.

### ORGANIZACIÓN POR ISLAS

En cada isla un cabildo, compuesto de representantes nombrados por sufragio directo dentro de ella, con las atribuciones que atribuye la Ley á las Diputaciones provinciales en la Nación, respecto á Beneficencia, Instrucción pública y caminos vecinales, y aquellas otras que se juzguen pertinente concederles para el fomento y prosperidad del territorio que comprenden.

### ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Asamblea territorial compuesta de representantes nombrados por el sufragio directo de los electores de las 7 islas en proporción de uno por cada 20.000 habitantes con todas las atribuciones autonómicas que sin quebrantar la unidad de gobierno y la nacional permita el libre desarrollo de las iniciativas de las islas para el bien general. Por consiguiente, esta asamblea debe tener atribuciones propias en todo cuanto se relaciona con obras públicas, montes, Beneficencia, instrucción pública, agricultura, industria y comercio, siéndole potestativo legislar en estas materias en todo cuanto estime conveniente para el Archipiélago y no se oponga ó contradiga á la legislación general de la Nación, directa ni indirectamente. Sus determinaciones y acuerdos no puedan ser revocadas sino á virtud de una Ley votada en Cortes. Sin embargo, el gobierno podrá suspender por un plazo que no exceda de seis meses esos acuerdos y relaciones y los cuales quedarán en vigor si al vencer ese plazo no se hubiera dictado la Ley que los derogue.

La Asamblea dentro de sus facultades pondrá en los cabildos aquellas atribuciones que sean convenientes y no tengan carácter legislativo para la fácil y expedita resolución de cuanto interese á las respectivas localidades en cada isla.

La Asamblea deberá asesorar al Gobierno en todos los proyectos de Ley, decretos y resoluciones ministeriales que afecte á la manera de funcionar la administración y organización de todos ordenes en el territorio canario, á fin de que en ningún tiempo esas resoluciones puedan resultar en contradicción con las que regulan el sistema canario.

La Asamblea deberá encauzar sus gestiones á un completo concierto económico general con el gobierno á fin de hacerse cargo de la recaudación y cobranza de todas las rentas.

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

En cada isla, excepto en Tenerife habrá un Delegado del Gobierno con atribuciones iguales á las del que hoy funciona en Las Palmas y además velar cerca de los Ayuntamientos y Cabildos por el cumplimiento de las leyes.

En la capital de la provincia residirá el Gobernador general del Archipiélago con las atribuciones de los demás

EL TIEMPO

Día 3 de Mayo

Temperatura máxima a la sombra . . . . . 24.0  
 Mínima . . . . . 16.4  
 Oscilación . . . . . 7.6

El Dr. Beyro

La prensa local hace caurosos elogios del discurso pronunciado por el ilustrado sacerdote Dr. Beyro, en la función religiosa del 3 de Mayo. Nuestro estimado colega *Diario de Tenerife* dice lo siguiente al hablar de dicho discurso:

"El Dr. Beyro, encargado del sermón, pronunció un discurso brillantísimo y que, según opinión unánime ha sido una de sus mejores obras. Fue un sentido canto a la Cruz, pero canto también a la Patria que conmovió profundamente al auditorio. Ayer no se hablaba de otra cosa, lamentando todos que no sea posible vencer la modestia del Sr. Beyro para que publique ninguno de sus sermones. Pero ahora acaso no le valga la negativa, pues se nos asegura que alguien, en previsión, sacó completas notas taquigráficas. Celebraremos que la noticia se confirme."

A las muchas felicitaciones que está recibiendo este gran isleño y virtuoso sacerdote, que tan pocos imitadores tiene, unimos las nuestras con toda la sinceridad y entusiasmo de la admiración que profesamos a sus talentos.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	7 con 1160 kilos.
Lanaras	3 " 33 "
Cabrias	2 " 24 "
De cerda	" " " "

Reses: 12 1217 kilos.

Palabras de un mundano

¿Cómo se fabrica el anarquismo? El Sr. Maura sabé ó presiente que se destruye con leyes. Lo que ignora es cómo se fabrica. Se lo vamos a explicar. Hace dos años fué condenado por delito de imprenta un escritor de acrisolada probidad, por defender con un calor poco común en este ambiente de escepticismos y de cuquerías las ideas que él considera más útiles para la aplicación social.

Este escritor llamase D. Pedro Luis Gálvez. Tiene talento fe y honradez, tres cualidades que ni aisladas ni en grupo suelen coincidir á menudo en una persona. Pues, bien, Sr. Maura; hace ya dos años largos que ese hombre está en presidio—en un presidio español, peor cien veces que la más infecta ergástula.—Ignoramos si el señor Gálvez tiene padres ó amores que penden de su amparo. Téngalos ó no, el hecho es que se le ha afrentado, que se le ha degradado. Un viento de esterilidad asolará su alma, no dejando feraces más que los sitios pedregosos en que germina el odio. Se le habrá cerrado el presente y se le habrá borrado el porvenir. Y todo, ¿por qué? Por ser hombre de fe; esto es, por ser lo mismo que ha dado al Sr. Maura una efímera superioridad sobre los hombres políticos de su tiempo.

Como todo tiene término en el mundo—hasta los Consejos de administración que preside el señor Rodríguez San Pedro,—lo tendrá sin duda, el cautiverio de Gálvez. Y al salir del presidio, si este hombre conserva su temple de alma, será un anarquista. Poner sitio á una vida, deshonrar una juventud y creer que todo eso se hace impunemente, es un error, Sr. Maura. Sin la injusticia de ayer no se incubaría el odio de hoy ni estallaría la dinamita de mañana.

Marius.

Para Comercios, Industrias ó Escritorios.

Se alquila un espacioso local en una de las calles más céntricas de esta Capital, Valentín Sanz (antes Norte) número 27. Para informes: Adolfo Benítez, 17, Castillo, 17.

Crónica marítima

Durante el presente año han entrado en nuestro puerto 985 vapores. En el presente mes de Mayo han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 28 vapores. Después de los anotados han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

*Neko*, alemán, de Valparaíso, Montevideo y San Vicente, con un pasajero de tránsito.

*Segovia*, noruego, de Gottenbourg, Dartmouth, Sevilla y Madera, con car-

gamento de madera, 3 pasajeros para este puerto y uno de tránsito. *Chasna*, español, de Santa Cruz de la Palma, con carga general y frutos para este puerto.

Registro civil

Día 4

Nacimientos

Pablo Enrique Herzog y Sutterk'ies. Juan Martín y Mesa. María de los Dolores Luis y Franquís.

José Rodríguez y González. Delfina Ramos y Castro.

Defunciones

Gonzcepción Alvarez y Rodríguez, de esta Capital, 78 años, Ferrer, número 20.

Emilia Pacheco y González, de esta Capital, 11 meses. Hospital de niños. Arsiñor María y Pestano, de Arico, 6 meses. Mejías número 15.

Matrimonios

Ninguno.

Crónica general

**El cable.** El gobernador civil señor Santos y Ecay, en cuanto tuvo conocimiento ayer tarde de la recomposición del cable dirigido al Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: "Restablecida comunicación telegráfica con gran prontitud, que el país agradece mucho, tributando por ello aplausos al Gobierno, complázcome en saludar á V. E. reiterándole el testimonio de mi profunda estimación."

El Sr. Ministro contestóle anoche lo siguiente: "Agradezco mucho su telegrama, y correspondo á su saludo. Gobierno desea en todo momento dar pruebas de su interés por esas islas."

**Almuerzo.**—El Alcalde accidental, nuestro estimado amigo don Juan M. Ballester, ha obsequiado hoy en el *Hotel Battenberg*, con un espléndido almuerzo, á los alcaldes de los pueblos que con motivo de la Asamblea se encuentran en esta capital.

**Club Tenerife.**—Para el próximo domingo á las 4 de la tarde, ha organizado el *Real Club Tenerife*, interesantes regatas de canoas. Agradecemos mucho la invitación que hemos recibido del Sr. Presidente de dicha Sociedad, D. Angel de Villa, para asistir al citado festival.

Las regatas se verificarán en la forma siguiente:

**Primera.**—Canoa n.º 1 Remeros, don Arcadio Gómez, D. Cristino Díaz, don Felipe Ravira, D. José Clavijo, D. Luis Vandewalle, D. Ricardo Armas y don Ricardo Tuelles, éste, como *Patrón*.

Canoa n.º 2 Remeros, D. Cirilo Ucelay, D. Francisco Castellano, don José P. Capote, D. José Vallespín, don Hugo Melir, D. Ramón Guimerá, y como *Patrón* D. Wenceslao Serra.

**Segunda.**—(Remos pareles). Canoas n.º 3 Remeros, D. Hugo Mehr, don Tomás Fernández, y *Patrón*, D. Ramón Guimerá.

Canoa n.º 4 Remeros, D. James Bluiett, D. Cristino Díaz, y como *Patrón* D. Anatolio Fuentes.

El recorrido en ambas regatas será el de ¼ de milla.

**Soldado muerto.**—Informados hoy con más detenimiento del funesto accidente ocurrido ayer, durante la instrucción de los quintos del Escuadrón de Caballería, debemos hacer constar que el desgraciado Benigno Perdomo no recibió el tiro en la cabeza, sino en la espalda, saliéndole el proyectil por el pecho.

Los médicos Sres. Secchi y Solís habrán practicado esta tarde á las 3 la autopsia en el Hospital militar, siendo trasladado al Cementerio el cadáver del desgraciado soldado, á las 5 de la tarde.

Ha sido designado el teniente de Caballería Sr. Murga para actuar como juez de instrucción en la sumaria que se instruye contra el soldado Federico Vargas, que es el que hizo el disparo que produjo la muerte al desgraciado Perdomo.

Federico Vargas, es natural de Chilo. **Escándalo.**—En la Plaza de Mercado produjeron ayer un fuerte escándalo tres mujeres y un hombre. Una de aquéllas sacó un cuchillo para agredir al contrincante, no consiguiéndolo, gracias á la oportunidad con que intervino la guardia municipal.

**Tribunales.**—El Consejo de Instrucción pública ha propuesto ya los tres tribunales que han de juzgar las oposiciones á una plaza de Profesora de Labores, dos de Ciencias y dos de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de la Laguna.

**Artista.**—Con el tenor de ópera Sr. Anselmi, que como decíamos ayer, pasó por esta capital con rumbo á la Argentina, hacen viaje también la triple señora Paretto y el notable barítono Titta Rufo, que van á inaugurar el gran teatro "Colón, de Buenos Aires.

**Línea telefónica.**—D. Gerardo Alfonso Gorrin ha solicitado autorización para tender una línea telefónica particular de Guía á los Sitos.

**Subasta.**—Se ha celebrado en Tarifa la subasta del vapor francés *Canarias*, encallado en la isla de las Palomas, adjudicándosele á la compañía de salvamento alemana Bland, en la cantidad de 37.200 pesetas.

Al acto acudieron muchos postores. La tripulación del *Canarias* embarcó en el vapor inglés *Rescue* con dirección á Gibraltar.

**Frutos.**—Los Sres. F. de Masy y C.ª acaban de recibir el siguiente telegrama de los señores Swanston y C.ª de Londres.

El mercado para Plátanos está como en nuestro último aviso. Patatas: está bueno, á precios sin variación.

Tomates: está mejor. Caja, de 8 á 17. **Militar.**—Ha sido destinado á mandar el regimiento de la Orotava el coronel de infantería D. Julio Castilla.

**Teatro principal.**—Hemos oído decir, que en breve funcionará de nuevo en el Teatro principal la compañía cómica-dramática de D.ª Carmen García y D. Enrique de Nieva, en la que figuran nuevos artistas de reconocido mérito.

Cuenta también el Sr. Nieva con un buen número de obras nuevas, estrenadas con éxito en Madrid durante la última temporada de invierno.

**Peste bubónica.**—Un periódico de la Madera, de 16 de Abril, publica un telegrama de Washington diciendo que la peste cunde en la República de Venezuela, siendo todos los casos mortales.

**Enrique Romero García**  
 Cirugía, partos, enfermedades de la mujer  
 CANDELARIA, 15  
 TENERIFE  
 Horas de consulta, de 2 á 4.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

**El cable de Canarias.**—Aprobación de un crédito.

Madrid 5 (10.25). En el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia se aprobó el proyecto solicitando de las Cortes la concesión de un crédito para el tendido del nuevo cable á Canarias.

Quedó autorizado el ministro de la Gobernación para que presente inmediatamente dicho proyecto, dándole al asunto carácter de urgencia.

**Los directores de periódicos** Se han reunido los directores de los periódicos, acordando constituir un Comité de defensa contra la Ley de represión del terrorismo que actualmente se discute en las Cortes.

Acordaron también oponerse en el Congreso á la aprobación del proyecto, haciéndole completa obstrucción y solicitar la adhesión de todos los periódicos de provincias ante los graves peligros que amenazan la libertad de la prensa.

Castrovido en la cárcel

El director de "El País" D. Roberto Castrovido ha ingresado en la cárcel para cumplir la condena que le ha sido impuesta por Consejo de guerra. Castrovido está siendo visitadísimo. De provincias recibe centenares de telegramas de adhesión.

Mesa.

Miller, Volfson & Co. BANQUEROS

Representantes del Comercial Unión Assurance Co., de Londres OFICINAS, Eduardo Cobián (Marina), número 3 Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho, de 9 á 11 y de 1 á 4.

Trajes de caballero

Se quitan manchas y se planchan, á precios módicos. 9, PÉREZ GALDÓS, 9.

Acuerdo importante

Entre los principales acuerdos tomados hoy en la Asamblea, figura por unanimidad, el que los asambleístas y los que no lo son, exploren durante los días en que aquélla tiene lugar,

El Polo Norte,

donde encontrarán *Cangrejos, Lapas y Burgados*. Todo fresco y servido por especiales esquiñales.

Se recomienda el acreditado *Tintillo de La Farola*.

**Léase:** Se azogan lunas de espejos, y se doran marcos, mesas, etcétera, al pan de oro y purpurina. 13, CURVA, 13 (798-15)

En la Laguna

y en punto céntrico de la calle de Heradores, se vende una casa de dos pisos, con espaciosas habitaciones, granero, patio y cuadra y una buena accesoría propia para almacén.

Pídanse informes en esta imprenta

Biblioteca Las Grandes Novelas.—La titulada *EL HIJO DEL DIABLO*, se vende en la Imprenta García Cruz.—Precio: DOS pesetas.

BAZAR INGLÉS

En este establecimiento en la Plaza de la Constitución (accesorias del Casino Principal), se acaba de recibir un grande y variado surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, cuyo precio es de verdadera competencia por su baratura y solidez.

En el mismo local además de la gran variedad de muebles de mimbres, también se encuentra á la venta el renombrado Champagne *Moët & Chandon* de las tres clases *Sillery, White Star y Brut Imperial*.

Á los Intérpretes y Guías de Fondas y Hoteles

Cupones muy bonitos y baratos, se hacen en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Nueva Tienda de Calzado

de José de la Esperanza Hernández Imeldo Seris (antes Luz)

En este establecimiento, situado al lado del almacén de D. Manuel F. Feria, encontrará este respetable público, calzado elegante, sólido y barato, por comprarlo directamente á las mejores fábricas productoras.

Todos los meses se reciben modelos nuevos de calzado.

En este almacén no se vende calzado de pieles imitando las legítimas, todas son garantizadas.

Abierto hasta las 9 de la noche. No equivocarse calle de Imeldo Seris (antes Luz), al lado de D. Manuel F. Feria.

Santa Cruz de Tenerife.

Almuerzos y comidas

Durante la temporada de primavera y verano, se sirven en la Fonda "El Teide", almuerzos y comidas á 1.50 pesetas el cubierto, compuesto de cuatro platos abundantes y bien condimentados, pan, vino y postre.

Almuerzos y comidas

EL TEIDE, Marina 13.

Hoteles Fondas

Partes diarios del movimiento de huéspedes, en hojas sueltas y en libretos de 100 partes, perforados por un extremo, para mayor facilidad al arrancarlos. De venta en la Imprenta García Cruz.

Teja del país

A precios sin competencia se vende en los almacenes de carbón de los señores The Tenerife Coaling Co.

PARA QUE NO HAYA DUDA

Se hace presente al público que la fábrica de pan establecida en la calle de Santo Domingo número 19, no ha tenido ni tiene despacho en la calle de Consolación. (794-10)

LIBROS

de venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

A 4 pesetas

El Vizconde de Bragelonne. Dumas. La Resurrección de Rocambole. Ponson du Terrail.

Hazañas de Rocambole, por id. La última palabra de Rocambole, por id. Los siete pecados capitales. Sue. Los molineros de París. Dumas. La Condesa de Charny. Pablo Feval. Los misterios de París. Sue. Los hijos del pueblo. Sue. Higiene y educación de los niños. Dr. Max Doppelstein.

Los Miserables. Victor Hugo. El Conde de Monte-Cristo. Alejandro Dumas. A 3 pesetas

El Matrimonio (Guía teórico-práctica de los casados). Dr. Luis Alonso de Salazar. A 2.50 pesetas

Gramática inglesa. (Encuadrada). La Teneduría de Libros al alcance de todos. I. Oliva Bridgman.

A 2 pesetas

La mano del muerto. Dumas. Martín el Expósito. Eugenio Sue. El collar de la Reina. Dumas. El jobarado ó Enrique de Lagardere. Pablo Feval.

Las miserias de Londres. Ponson Du Terrail. Los amores de París. Pablo Feval.

governadores de las provincias de la Península, en cuanto no se opongan á las que se otorguen á la Asamblea territorial, encargado también de cumplir los acuerdos de ésta, interin no sean suspendidos por el gobierno.

Propone también esta ponencia que la Asamblea nombre del seno de ella una Comisión que se encargue de estudiar en el criterio que juzgue más acertada y desde luego inspirándose en la unidad regional, una completa organización autonómica que pueda someterse á las Cortes.

La Asamblea resolverá no obstante lo que considere conveniente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Mayo de 1908.—Rafael Calzadilla José Rodríguez Moure, Manuel de Ossuna, Benito Pérez, R. Gil Roldán.

Con la lectura de los anteriores informes termina esta segunda sesión, la más interesante de cuantas se han celebrado.

La nota patriótica ha sido la predominante en todo el debate, discutiéndose los temas con espíritu levantado.

El acto termina á las cinco de la tarde.

Adhesiones

A las que ya hemos publicado tenemos que añadir las siguientes:

Presidente Asamblea. Adhiérome Asamblea. Benítez de Lugo.

Güimar 2 11.15.

Adhiérome Asamblea, deseando sinceramente redunde beneficios generales tranquilidad definitiva país. Narciso González. (Farmacéutico).

Granadilla 2 15.

Saludo afectuosamente asambleístas. Hago votos por que acuerdos se inspiren en bien Tenerife y por unión de todos sus hijos, adhiriéndome á deliberaciones. José Frias.

Laguna 5 10.

Alcalde Capital. Ruego usía manifieste presidente Asamblea adhesión acuerdos Económica Santa Cruz Palma, cuya representación acabo recibir documentos correo. Cabreta Pinto.

Telegrama del Sr. Maura

El presidente del Consejo de Ministros ha teleografiado hoy á la Asamblea en los siguientes términos: Madrid 4—6.50.

Presidente Consejo ministros á Manuel Cámara.

Muy agradecido á su telegrama ruegole transmita Asamblea cordialísimo saludo.

LO QUE DICE LA PRENSA

Diario de Tenerife

Los que dudaban, los que temían por el éxito de la Asamblea y sobre todo los que acaso deseaban su fracaso y trabajan por lograrlo, han sufrido una tremenda decepción. Más de trescientas fueron las adhesiones recibidas de los Ayuntamientos, corporaciones, sociedades, periódicos, primeros contribuyentes y otras personas de significación de las cuatro islas, y de ellas pocas las que dejaron de tener representación personal en la sesión inaugural, siendo de notar un hecho, muy significativo á nuestro juicio: que mientras de esta misma Capital dejaron de concurrir varias entidades adheridas, en cambio vino nutrida representación de corporaciones y sociedades del interior de la isla, y de las de la Palma, Gomera y Hierro.

La Opinión

Cabe decir, sin exageraciones de ninguna clase, que en Canarias no se ha celebrado un acto público que haya tenido la importancia del que viene celebrándose en el hermoso salón público de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, ni que la cordura, sensatez y patriotismo de cuantos en estas deliberaciones vienen tomando parte y de cuantos las presencian, escuchan y contrapesan, hayan podido llegar á un más alto grado de sinceridad y miras altruistas y regeneradoras.

Y así los señores que han sostenido los dictámenes de las ponencias, como los que los han impugnado para aclarar conceptos y definir fórmulas, para ampliar con sus observaciones el espíritu integral de los fines que se persiguen, merecen bien de la región canaria, por sus esfuerzos, trabajos y fiscalizaciones.

SOLARES. Ya se están vendiendo los solares en el Barrio de Salamanca, propiedad de José Padón.

En la calle de Portier, número 10, darán razón.

(C) Ministerio de Cultura 2007

# CHERRY BRANDY DE P. BARDINET

**Vino tinto puro**, de la costa de Tacoronte, á 65 céntimos el litro. Se vende en el establecimiento de Francisco Pérez, Pilar 32 (conocido por venta de Farfina).

**Traspaso ó venta.** Por tenerse que ausentar su dueño, se traspasa ó vende la acreditada Fonda-Restaurant del Sr. Cabello, situada en la Laguna, Herradores, 65.

**Dependiente de Comercio.** Se solicita uno que sea joven é inteligente para el mostrador, y con buenos informes. Darán razón en el establecimiento de D. Carlos Lecuona y C., calle Alfonso XIII, núm. 19. (804 15 a)

**Realización verdad.** En toda clase de artículos y géneros de seda, lana y algodón. Calle del Dr. Allart (antes Sol), número 42. Señal bandera española. Horas de despacho, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.

**Carbón de brezo** se vende á precios sin competencia en la calle Candelaria, n.º 19, (accesoría).

**Se alquila** por precio módico, el sámplo local que hace esquina á las calles de San Francisco Javier y San Juan Bautista, de esta Capital, propio para depósito y en parte para habitación. Informarán: Pilar, 31.

**Fonda y Restaurant "Colón"** 39, Alfonso XIII, 39

**GRAN CASA PARA VIAJEROS**  
SERVICIO ESMERADO  
LUZ ELECTRICA  
SALA DE BAÑOS  
Abonos para almuerzos y comidas dentro del establecimiento.  
Los domingos: *Menudo á la Andaluza.*  
Los jueves: *Paella á la Valenciana.*

**Carbón de brezo superior** se vende cernido y puesto á domicilio, á pesetas 7 el saco. Darán razón en la calle de San Lorenzo, núm. 11 ó San Martín 26.

**Escritorio público**  
San Pedro Alcántara n.º 8 1.º  
Se redactan escritos, solicitudes, instancias, reclamaciones, protestas y cuantos trabajos se relacionan con el DERECHO DE PETICIÓN ante las oficinas públicas, tanto Civiles como Militares  
Gestiones de negocios, comisiones, representaciones, cobros de cuentas, corresponsalías de periódicos, administración de fincas, etc. etc.  
Copia á mano y máquina de toda clase de escritos.

**HONORARIOS MÓDICOS**  
Horas de oficina de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.  
San Pedro Alcántara n.º 8 1.º

Historia de la vida, hechos y astucias de **Bertoldo** BERTOLDINO y CACASENO. Precio, una peseta. En la Imprenta García Cruz.

**Se alquila** el almacén calle de Imeldo Seris número 49. Darán razón en la misma calle número 58.

**A las familias**  
El mejor chocolate que se elabora en la provincia de Canarias es la marca LA MASCOTA que se vende en la Ramba de Pulido, número 14, en el establecimiento de Don Antonio Hernández Capote, á Ptas. 1, el paquete.

**Inglés**  
**Mr. Arthur George Spragg**  
Profesor de Inglés  
Clases particulares y generales.  
Plaza de la Iglesia, núm. 12.

**COCHE**  
Se vende uno en buen estado de uso. Informará detalles Don Francisco Cambreleng los días hábiles en la calle de Méndez Núñez n.º 54 de 12 á 1.

## Confitería y Pastelería LA CORONA

31, S. Roque, 31 Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días. CHOCOLATES de las mejores marcas. FRUTAS cristalizadas y en almibar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADILLAS, ESTUCHES-FANTASIA para bodas y fiestas. JAMÓN piñachado detallado. Se sirven refrescos. LUNCH á domicilio á precios módicos.

## HOTEL SUIZO OROTAVA

Propietaire Mme. E. Humberstet

Cet établissement construit expressement pour hotel, est situé au centre de la ville, et hautement recommandé par sa propreté dans les chambres. Mobilier complètement neuf. Cuisine française, anglaise et espagnole.

**Prix moderés**  
**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**  
COMPAÑIA ANÓNIMA POR ACCIONES  
CAPITAL: 5.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife  
SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA  
Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14  
Sucursales y Agencias en todo el mundo.  
Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93.

## El verdadero ROM NEGRITA

EMBOTELLADO POR Les Fils de P. Bardinete-Bordeaux

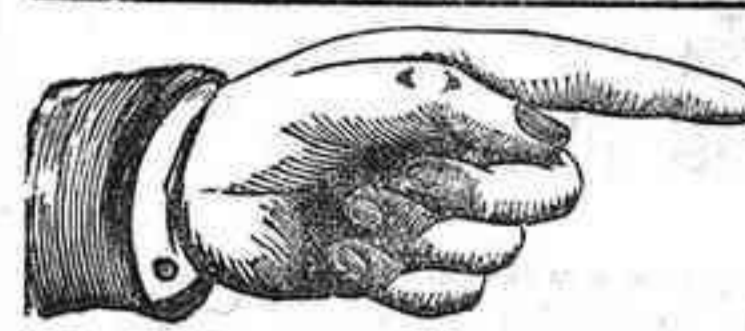
Garantizado puramente natural, es el mejor digestivo y más seguro anti-epidémico  
Para tomarlo legítimo exigir las marcas  
**RHUM NEGRITA**  
Y  
**OLD NICK RUM**  
Fijándose bien en esta misma ortografía.

**VINOS** Tinto á 0'40 Ptas. y Blanco á 0'30 Ptas.  
Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol.  
EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

**LA WESTERN**  
Compañía inglesa de seguros contra incendios, fundada en el año 1851  
OFICINAS PRINCIPALES: TORONTO Y LONDRES  
Director de la Sucursal Española: D. Alfredo E. Villesid.—Madrid  
Esta Compañía es una de las más poderosas del mundo, y desde que se estableció goza de gran reputación por la prontitud con que atiende sus obligaciones.  
Agente General para las Islas Canarias: ADOLFO HERREROS.  
Agente en Santa Cruz de Tenerife: CARLOS RICHARDSON.

## PAT-A-CAKE

Es sin duda la mejor galleta inglesa que existe. Lo mismo en el suntuoso Hotel como en la modesta venta rural, encontrareis esta galleta. Es económica, alimenticia y muy agradable de comer.



## AL PÚBLICO

Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad, se venden á 50 céntimos, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.



**NOVEDAD INGLESA**  
**¡La Zurcidora Mecánica!**  
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección  
**Zurcir y remendar**  
medias, calcetines y tejidos de todas clases, ya sean de lana, algodón hilo ó seda.  
No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efectos sorprendentes. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS, en libranza del Giro mutuo ó por sobre monedero.  
Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.  
**BARCELONA.**

**Se venden** los enseres completos de una panadería. Dan razón en la pelotería calle del Doctor Allart, 40.

**La Patria**  
Es sin duda la mejor cerveza alemana que existe. Lo mismo en el suntuoso café como en la modesta venta rural se encontrará esta cerveza. No contiene ácido salíslico.

**Nicolás Dehesa**  
**Banca y Cambio**  
ALFONSO XIII, 64

**Emite giros** sobre todos los países.  
**Pagos** telegráficos.  
**Cartas** de crédito.  
**Descuentos** y Cobros.  
**Cuentas** corrientes.  
**Compra** Cheques y Letras.  
**Cambio**, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Fondos de sillas** de cualquier clase y forma los hace Ramón Díaz, Consolación, 46.

**Comerciantes**  
**Dueños de Fondas**  
**Clases Pasivas**  
**Caseros**  
**Capataces.**  
**LEED**  
**que os interesa**

Hojas declaratorias de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.  
Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Municipio.  
Fés de vida.  
Recibos de alquiler.  
Relaciones de huéspedes.  
Relaciones de jornales.  
Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, sin hacer ninguna operación.  
Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.  
Recibos de Lotería.  
De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ, calle de San José, núm. 36.

**Arte de echar las cartas** con la baraja española se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**La Religión al alcance de todos.**—1 tomo Encuadrado, 1'50 pesetas. En la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Rouquín no se apercibió de su emoción, sólo se limitó á preguntarle:  
—¿Qué le ha parecido á V.?  
—Admirable—dijo con aparente frialdad el Marqués de Argental; pero añadió:—sería cosa de casarse con ella aún sin dote.  
Rouquín contestó á esta afirmación con una risa siniestra.  
Aquél día no hablaron más.  
Al siguiente se pusieron los dos en campaña, rondando los alrededores del pasaje de Haut Poul primero, y yendo después á Pantin.  
Fácilmente pudo el Marqués entrar en relaciones con el bueno de Bertara. Se presentó á él como un hombre que poseía una renta de algunos miles de francos, producto de la herencia de un tío, y á los cinco ó seis días era ya amigo de Bertara, sin que por parte del viejo hubiera la menor desconfianza.  
Bertara le llevó á su casa.  
Norberto habitaba alternativamente un hotel cerca de Cours la Reina, perteneciente á Rouquín, y un cuarto en la calle Lafayette, á dos pasos del que ocupaba su amigo.  
Los dos cómplices no se veían todos los días. Rouquín había dicho al Marqués:  
—Tómese V. todo el tiempo que quiera. No apesure V. los acontecimientos, pero no haga usted tampoco nada inútil, ni pierda un minuto. He sabido por La Guyana, que Murad, sin estar sobre la pista de los Bertara, no se desanima y ha puesto en movimiento numerosos agentes para realizar sus propósitos, mientras que La Guyana esté á su lado, nada tenemos que temer: sólo una casualidad puede realizar las aspiraciones de

debida forma el castillo de Bois-Tordu, cumpliendo de este modo Rouquín lo que le había ofrecido.  
Los dos cómplices partieron inmediatamente para París, á donde llegaron al amanecer del siguiente día.  
Rouquín condujo á Norberto á su casa de la calle de Lafayette, donde estaban las oficinas de su agencia.  
El joven Marqués descansó un poco, y su amigo, que no se acostó, le despertó á la siete de la mañana.  
—Vístase V. en seguida y con esmero—le dijo.—Dentro de media hora va V. á conocer á la que está llamada á ser su esposa.  
Cuando salieron á la calle, Rouquín se cogió del brazo de Norberto, y comenzaron á caminar.  
De pronto se detuvo el agente, y mirando cara á cara al Marqués, exclamó:  
—Ya le he dicho á V. que la joven es encantadora. Hágame V. el favor de no enamorarse de ella como un colegial; esa sería la mayor simpleza que podría usted cometer.  
El Marqués se sonrió. ¡Enamorarse él de una obrera! ¡No faltaba otra cosa! Estaba seguro de sí mismo.  
Continuaron por la calle de Lafayette hacia los bulevares exteriores.  
En la citada calle, por las mañanas hay mucho movimiento: unos van, otros vienen, los obreros dirigiéndose á los talleres, los empleados á las oficinas. Los coches de alquiler no abundan, pero en cambio los ómnibus van atestados hasta arriba.  
Norberto y Rouquín se perdieron un instante entre la confusión de aquellas gentes, que andaban afanosas en distintas direcciones.  
—Todas las mañanas pasa por aquí—dijo Rouquín.—Va á buscar trabajo ó á entregarle,

ESTABLECIMIENTO

en Santa Cruz de Tenerife  
37, CASTILLO, 37



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser  
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á perlas 2,50 semanales.— Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.— Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

en Las Palmas  
16, TORRES, 16



Línea de Vapores Fruteros DE

OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día	de Mayo, el magnífico vapor	San Telmo
7		Segovia
14		Santiago
21		San Telmo

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3.  
Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio del mes de Mays de 1908

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
MONTSERRAT		Cádiz y Barcelona.
BUENOS AIRES	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	24	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Jun.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ

El magnífico vapor español **Martin Saenz** de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 24 de Mayo de paso para Puerto Rico y Habana con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Agentes, Elder, Dempster, & Co. Alfonso XIII, 84.

Fé de vida.

En la Imprenta García Cruz.

SOCIEDAD DE NAVEGACION TRASATLANTICA

El magnífico vapor español **Puerto Rico** de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Mayo de paso para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cárdenas y Habana con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Agentes, Elder, Dempster y Co. Alfonso XIII, 84.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día	
Londres	Tintagel Castle	7	
	Suevic	8	
	Ingeli	8	
	Orari	11	
	Tokomaru	12	
	Salamis	14	
	Rimutaka	15	
	Dover Castle	20	
	Insizwa	23	
	Mamari	29	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Goth	14	
	Inchanga	23	
	Dunluce Castle	28	
Ascension y Santa Elena			
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Wellington N. Z.	Corinthic	7	
	Kaukoura	11	
	Kumara	12	
	Ruapehu	21	
	Cape Town y Puertos de Australia	Afric	12
		Marathon	19
		Khalif	6
		Kamerum	9
		Cap Verde	8
		Rugia	16
Cap Roca		22	
Lucie Woermann		23	
Bahia		30	
Hamburgo		Guahya	
	Pontos		
	Pisa		
	Santa Fe		
	Karthago		
	Macedonia		
	Navana		
	Thessali		
	Denderah		
	Negada		
Puertos de Africa	Lili Woermann	12	
	Eleonore Woermann	17	
	Togo	22	
	Jeannette Woermann	28	
	Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la America del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Elkab	23
		Osiris	23

A los recién CASADOS

Preciosas cartulinas fantasía para partes de enlace. San José 36.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

A CARGO DE

Manuel F. García

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-aviso de restaurantes y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este establecimiento, se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.

Calle de San José, No. 36.

Chargeurs réunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés **Amiral Sallandrouze de Lamournaix** deberá llegar á este puerto del 21 al 23 del corriente.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Para Dakar, Conakry, Grand Bassan y Cotonou

El vapor francés **Corsica** llegará á este puerto el 27 del corriente. Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés **Amiral Troude** deberá llegar á este puerto el 31 del corriente. Admite carga y pasaje del 3.ª clase. Agentes, **Hardison Freres.**

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR DE GENOVA

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano** de 4000 toneladas, llegará á este puerto el 7 de Mayo con destino á Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y Pto. Limón con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga. Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.** Alfonso XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Sierra Leone** de 5500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Mayo, con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 1500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2500 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur DE ESTA ISLA

El vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, **Miller, Wolfson y C.ª** Marina 3

TABLAS

para el descuento por los Recaudadores de la media décima en la Contribución por urbana. Se vende en esta imprenta á una peseta.

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes representantes. (527)

Aguas minerales de Spa

Aguas ferruginosas bicarbonadas frías. Contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la anemia tropical, malaria, picores tropicales, etc. Se vende en todas las droguerías y farmacias.

AFINACION GARANTIZADA

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinetes, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.

En la actualidad se encuentra en esta Capital.

Darán razón: **Hotel Internacional**, calle de la Candelaria.

Reumático...

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las

Pastillas Anti-Reumáticas

DE N. BOLET. Eminentes Médicos atestiguan su eficacia.

De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo, número 28, Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA GARCIA CRUZ-SAN JOSÉ 36

—¿En dónde vive?  
—En la calle de Alemania, cerca del Pasaje de Haut Poul. Habita en compañía de su padre, una especie de monomaniaco, á quien todo el mundo quiere y protege porque es un sér inofensivo, pero que está dominado por la idea fija de que es objeto de continuas persecuciones. Siguiendo la corriente de su aprensión y declarándose V. dispuesto á protegerle contra sus imaginarios perseguidores, le tendrá V. decididamente de su parte. Por medio de él llegará V. á apoderarse de la voluntad de su hija.  
—¿Pasa el día en su casa?  
—No por cierto. Es raro hallarle en ella. Es uno de los mejores de una fundición de Pantin.  
Norberto, deseoso de entrar en minuciosos pormenores antes de lanzarse á aquella aventura, iba á continuar interrogando á Rouquin, cuando éste, oprimiéndole el brazo, le dijo de pronto:  
—Ya la veo.  
Una joven de diez y siete á diez y ocho años venía en dirección opuesta á la que ellos llevaban, con una caja de cartón en la mano. Un joven de poca más edad que ella la acompañaba.  
Los dos iban del brazo, muy despacio y deteniéndose se á cada instante, como hacen los que tienen que separarse y les cuesta trabajo llegar al momento de la despedida.  
Se hablaban al oído, sonriendo dulcemente, y en sus rostros, que respiraban la alegría y el abandono de la juventud, era fácil leer el sentimiento que palpitaba en sus corazones.  
Norberto y Rouquin se detuvieron para dejarles paso. Los dos jóvenes se separaron por fin.

—Adiós, Gabriela; hasta la noche.  
—Hasta la noche, Valentín—respondió la joven. Y le dirigió una dulce sonrisa, descubriendo sus blancos dientes.  
Gabriela, que así se llamaba, quedó sola.  
—¿Es su hermano?—preguntó el Marqués á su cómplice.  
—No, es hija única.  
—Entonces será su amante.  
—Es honrada; á lo sumo, será su novio; un muchacho sin padre ni madre, recogido por Bertara. No se preocupe V. de él; en cuanto V. se presente será preferido.  
—¿Sabe V. que es admirablemente bella la muchacha?  
—Ya se lo dije á V. ¡Cuidado con entusiasmarse mucho!  
Norberto la seguía con los ojos, un tanto impresionado.  
Gabriela pasó rozando con él sin verle; marchaba apresuradamente, sin volver la cabeza. La joven era alta, esbelta, elegante, apesar de su modesto traje.  
¡Ah! París es la única ciudad del mundo en donde la obrera es bonita y sabe serlo. Se viste con cuatro trapos, se adorna con una cinta ó una flor y parece una reina. Audaz y burlona, con la mirada maliciosa, los labios finos, prontos á lanzar el sarcasmo, el talle delgado, el rostro pálido, con esa palidez peculiar de la piel que abraza el gas en los días sin sol en el fondo de los oscuros talleres. Cuando desapareció la joven, Norberto no pudo menos de murmurar:  
—¡Qué encantadora Marquesa va á ser!